

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 48, de 2025.- Otorga renovación de concesión marítima menor

Pág. : 5
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2664516

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Mejillones

OTORGA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 48, de fecha 30 de enero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al señor Luis Montivero Bruna, RUN N° 6.569.202-3, quinta renovación de concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Caleta Horno, sitio N° 06, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie total de 400 m2, la que fue tramitada por CM60705. A modo referencial se señala las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W
1	22°53'58,103"	70°17'13,284"
2	22°53'58,058"	70°17'12,583"
3	22°53'58,706"	70°17'12,534"
4	22°53'58,752"	70°17'13,235"

El objeto consiste en continuar amparando la construcción existente de una casa de veraneo familiar. La obra existente consiste en una casa familiar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Carlos Gotuzzo Peña, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Mejillones.

CVE 2664516

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

